Atlántico para la Gente	INFORME DE GESTION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	VERSION	001
		FECHA DE APROBACION	2020-01-02

I. Datos Generales del Contrato

1. DENDMINACION DEL CONTRATO	INFORME No.	005
Contrato N°	2021000211	
Nombre del Supervisor	GONZALO GUTIERREZ DIAZ GRANADOS	

2. DE LA ETAPA CONTRACTUAL			
Tipo de contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
Nombre del contratista	Enrique Horacio Castañeda Marquez		
Identificación del contratista	12.595.116		
Objeto del contrato	*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA EN LA SUBSECRETARÍA DE RENTAS, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ASIGNADOS.*		
Plazo	El plazo para la ejecución del contrato será por seis (6) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución		
Numero de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202100091	Fecha del C.D.P	08/01/2021
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202100395	Fecha del R.P	26/01/2021
Valor del contrato	Contrato Inicial	$ 31.050.000	
	Adición 1	$	
	Adición 2	$	
	Adición 3	$	
	Total	$ 31.050.000	

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión	Fecha de reinicio
2021-01-26	2021-07-25	N/A	N/A

3. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (las solicitadas en el contrato):

Amparos	Aseguradora	No de Póliza	Vigencia Desde N/A	Vigencia Hasta N/A
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A	N/A
Cumplimiento	N/A	N/A	N/A	N/A
Anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago anticipado	N/A	N/A	N/A	N/A
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	N/A	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones	N/A	N/A	N/A	N/A
Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A	N/A	N/A	N/A
Otros	N/A	N/A	N/A	N/A

4. EJECUCION DEL CONTRATO

Descripción		Valor
Valor del Contrato Inicial		$ 31.050.000
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$ 31.050.000
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Ejecutado del Contrato		$ 25.875..000
Valor por ejecutar		$5.175.000
Valor a pagar en el presente Informe		$ 5.175.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		5.

II. Ejecución Contractual:

Se relaciona a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

Obligación Contractual	Producto
Avocar conocimiento. Brindar acompañamiento en la proyección de acuerdos de pago. Brindar acompañamiento en la proyección de oficios de embargo, oficios de desembargo y mandamientos de pago. Brindar acompañamiento en el proceso de notificación por web de las excepciones realizadas a los mandamientos de pago. Brindar acompañamiento en la proyección de respuestas a peticiones y Brindar acompañamiento en la rendición de informes, Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del Contrato.	• Apoyo en la proyección de respuestas de derechos de petición. Proyección de repuestas de quejas recibidas por correo institucional 2900 peticiones. • Coordinación grupo PQR (Peticiones, Quejas Y Reclamos). • Reasignación de solicitudes a los diferentes miembros del grupo PQR, así: HECTOR DUQUE 380, **SOLANGEL HERRERA 930** • **Respuesta de peticiones realizadas 120.** • **Atención ventanilla PQR, por eventualidad COViD19**

Los soportes documentales (en los casos que aplique) del desarrollo de las actividades antes mencionadas son los siguientes: N/A.

GONZALO GUTIERREZ DIAZ GRANADOS, quien actúa en nombre y representación del DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, en calidad de SUPERVISOR, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación del pago de las Estampillas Departamentales y de la acreditación del pago de seguridad social.

Se firma en Barranquilla, a los 26 días del mes de junio de 2021

GONZALO GUTIÉRREZ DIAZ GRANADOS
C.C No.12.561.345 de Santa Marta
Subsecretario de Rentas/ Supervisor

ENRIQUE HORACIO CASTAÑEDA MARQUEZ
C.C. 12.595.116
Contratista.

Revisó:
MARTHA SLEMAN CHAMS